

III BECA STADA-SEFAC para la investigación en atención farmacéutica

Información y bases en: www.stada.es y www.sefac.org

 900 150 374


STADA
más salud, más vida

www.stada.es

Frederic Mompou, 5 - 08960 Sant Just Desvern (Barcelona)

**“La investigación es el camino más rápido hacia una
farmacia mejor para el farmacéutico y para el paciente”**


STADA
más salud, más vida

Sociedad
Española
de Farmacia
Comunitaria

SEFAC

BASES DE LA CONVOCATORIA

- Los temas de investigación de los proyectos que quieran optar a la III Beca STADA-SEFAC tratarán sobre servicios profesionales y serán aplicables en este campo dentro de la farmacia comunitaria. Se valorarán especialmente los temas de investigación orientados a la gestión y puesta en práctica de alguno de los servicios profesionales incluidos en la atención farmacéutica.
- El investigador principal y la mayoría de los miembros del equipo investigador deberán trabajar en atención farmacéutica en farmacia comunitaria en España, lo que deberán acreditar adjuntando al proyecto un currículum vitae de cada uno de los miembros del equipo. Se valorará muy positivamente que el estudio sea realizado por un grupo de farmacéuticos.
- La cuantía de la beca es única y el/los farmacéutico/s participante/s se compromete/n a realizar el trabajo en el periodo establecido, contado a partir de la fecha de la concesión de la beca. Trimestralmente el beneficiario tendrá que presentar una memoria de la actividad realizada y los resultados obtenidos, con el visto bueno previo del tutor de Centro de Atención Farmacéutica CAF STADA asignado para coordinar el proyecto.
- El tribunal que seleccionará el proyecto ganador estará constituido por: un representante de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), un representante del grupo de trabajo de Gestión de servicios SEFAC, un representante del Centro de Atención Farmacéutica CAF STADA y un representante de STADA.
- El tribunal que elegirá la candidatura a la beca se reserva el derecho de dejarla desierta.
- Las candidaturas serán compatibles con otras actividades retribuíbles, siempre que no interfieran con las actividades de la misma.
- La propiedad intelectual de cualquier material o información que se genere relacionados con el proyecto beneficiario de la beca pertenece a STADA, SEFAC y los investigadores del proyecto, y ninguna de las partes podrá publicar ni reproducir el proyecto ni los resultados sin hacer mención expresa de todas las partes implicadas.
- El autor/autores del proyecto financiado se compromete/n a publicarlo.
- La participación a esta convocatoria supone la aceptación de estas bases.
- Cualquier aspecto no previsto explícitamente en estas bases será resuelto por STADA y SEFAC de acuerdo con el espíritu de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN:

Para optar a la beca se deberá enviar la siguiente información del protocolo del proyecto de investigación en formato word:

- ▶ Título del proyecto.
- ▶ Justificación.
- ▶ Hipótesis de trabajo.
- ▶ Objetivos.
- ▶ Material y método (se valorara la descripción de las variables y análisis que se prevé utilizar).
- ▶ Valoración económica (coste desglosado).
- ▶ Responsable del proyecto (incluir el equipo humano completo, sus datos de contacto y un currículum vitae de cada uno).

ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los candidatos enviarán la documentación al Centro de Atención Farmacéutica CAF STADA por correo electrónico o correo postal a:

- ▶ caf@stada.es
- ▶ CAF STADA: Av. Juan Pablo II, 3º B (Edif. Espadafor) 18014 Granada

PUBLICACIÓN RESULTADOS:

Los resultados preliminares se deberán presentar a lo largo de 2011 y los definitivos se harán públicos en el V Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, organizado por SEFAC en 2012.

STADA, a través del Centro de Atención Farmacéutica CAF STADA, y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), CONVOCAN, con el objetivo de apoyar el desarrollo de la farmacia asistencial en España, una beca para la realización de un proyecto de investigación en atención farmacéutica.

▶ DOTACIÓN ECONÓMICA: 5.000 €

El beneficiario recibirá el 50% a la concesión de la beca. Cada trimestre deberá presentar un informe de resultados parciales. El segundo pago se realizará una vez presentada la memoria del proyecto y los resultados finales.

▶ CANDIDATOS:

Farmacéuticos que actualmente trabajen en activo en oficina de farmacia en España. Se valorará muy positivamente que el estudio sea realizado por un grupo de farmacéuticos.

▶ RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Del 5 de abril de 2010 al 15 de septiembre de 2010.

▶ CONCESIÓN DE LA BECA:

Noviembre de 2010 (durante el IV Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, organizado por SEFAC en Valencia, más información en www.congresosefac2010.org).

▶ PERIODO DE REALIZACIÓN:

Del 15 de noviembre de 2010 a 30 de junio de 2012.

Coordinación: Centro de Atención Farmacéutica CAF STADA

